

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**25331** *Resolución de 21 de noviembre de 2024, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Marta María García Alonso.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 2 de septiembre de 2024 (BOE de 11 de septiembre), para el acceso a la plaza de Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento «Filosofía Moral» de acuerdo con el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria y, según lo establecido en el artículo 35 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, y demás disposiciones concordantes, que se aplican a este nombramiento.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a doña Marta María García Alonso, en el Área de Conocimiento «Filosofía Moral», adscrita al Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política.

Madrid, 21 de noviembre de 2024.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.